

NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

NOMBRE DE LA NOTICIA:	Morosos del Impuesto Vehicular podrán pagar antes del 30 de diciembre del 2016
-----------------------	--

	DERECHOS Y DEBERES
	CIVILES

	TEMA DE DESARROLLO
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

	PROGRAMA
	Fortalecimiento Fiscal y Financiero

	META DE RESULTADO
	Incrementar en 1 % el índice de desempeño fiscal

	META DE PRODUCTO
	Depuración, clasificación y actualización en un 80% de la cartera por proceso de cobro coactivo (Vehículos, Valorización, Estampillas, Fraude al impuesto al consumo, sobretasa a la gasolina, cuotas partes pensionales, pagos excesos salarios educación, convenios interadministrativos, multas disciplinarias).

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".